

LOS POSESIVOS DE PRIMERA PERSONA DEL SINGULAR Y PLURAL EN EL HABLA DE CARACAS*

Con Irma Chumaceiro

Este trabajo tiene por objeto analizar los factores lingüísticos y extralingüísticos correlacionados con el uso de los posesivos adjetivales de la primera persona singular y plural en una muestra del español hablado en Caracas.

El punto de partida de esta investigación ha sido nuestra impresión como hablantes nativos de que son frecuentes en el habla de Caracas, la posposición del posesivo de primera persona al sustantivo con artículo determinado (*el hijo mío*), así como también el posesivo analítico del plural (la casa *de nosotros*), mientras que en el español peninsular son usos poco frecuentes.¹

Nuestra hipótesis es que la distribución de dichas formas en el español hablado en Caracas está condicionada tanto por factores lingüísticos como extralingüísticos. La determinación y análisis de estos factores es el objetivo fundamental de la presente investigación.

El corpus con el cual hemos trabajado pertenece al archivo del Instituto de Filología Andrés Bello, y corresponde al Proyecto de Estudio Sociolingüístico del Habla de Caracas. La muestra está compuesta por 70 grabaciones de media hora cada una, realizadas en el año 1977 a hablantes nativos caraqueños (36 hombres y 34 mujeres), pertenecientes a dos grupos generacionales y a tres niveles socioeconómicos.

El uso de estos posesivos lo hemos relacionado con el nivel socioeconómico y la edad de los informantes, por ser estos los factores extralingüísticos más relevantes. Como factores lingüísticos consideramos entre otros: el tipo de sustantivo que acompaña al posesivo, y la ausencia o presencia de elementos determinantes.²

A continuación analizamos todos los usos de posesivos que hemos registrado

* Publicado en 1992, en *Scripta Philologica. In honorem Juan M. Lope Blanch II*, 823-839. México D.F.: UNAM.

1. Inicialmente hicimos un conteo de las formas posesivas de primera persona en los *Materiales para el estudio de la Norma Lingüística Culta de Madrid* (Esgueva y Cantarero 1981), y constatamos que la posposición del posesivo constituye un porcentaje insignificante en dicha muestra. De igual manera no encontramos ningún caso de posesivo analítico.

2. Para clasificar los sustantivos hemos tomado en cuenta solamente los siguientes rasgos semánticos [\pm concreto] y [\pm humano]. Los determinantes a que hemos hecho referencia son: artículo determinado e indeterminado y adjetivos numerales, demostrativos e indefinidos.

en el corpus. Pero para los cálculos de frecuencia solo hemos tomado en cuenta las posibilidades ilustradas en el cuadro 1.

Cuadro 1. Usos de posesivos registrados en el corpus

POSEEDOR	POSESIVO ADJETIVAL ANTEPUESTO (PAA)		POSESIVO ADJETIVAL POSPUESTO (PAP)		POSESIVO ANALÍTICO (PA)	
1ª pers. sing. (S)	M	<i>mi(s) —</i>	M	<i>el/los — mio(s)</i>	∅	
	F		F	<i>la(s) — mía(s)</i>		
1ª pers. pl. (P)	M	<i>nuestro(s) —</i>	M	<i>el/los — nuestro(s)</i>	M	<i>— de nosotros</i>
	F	<i>nuestra(s) —</i>	F	<i>la(s) — nuestra(s)</i>	F	

1. POSESIVO DE PRIMERA PERSONA SINGULAR

1.1. *Posesivo adjetival antepuesto (PAAS)*

La forma átona del posesivo [*mi/s —*], precede al sustantivo sin determinantes que lo acompañen, y es el más estandarizado entre los posesivos de primera persona del singular:

- (1) a. Mi *jefa* le hizo todos los trámites (21224)³
 b. Me devolvieron *mis lentes* (15513)
 c. Trabaja en el club y *mis hermanos* también (13724)
 d. Me llevé *mis cuestiones* a *mi casa*. (23615)

Hasta el siglo XVI utilizaba la forma átona acompañada o no de determinantes (*Mi tierra...*, *La mi hacienda...* etc.); a partir de esta época se impone el posesivo antepuesto sin determinantes que lo antecedan como en el uso actual (*mi casa...*, *mi hermano...*, etc.) (Cf. Keniston 1937a:242 y ss.). La forma moderna se justifica por el hecho de que todo posesivo cuando va antepuesto al sustantivo lleva ya implícito el artículo determinado, por esta razón limita de por sí la extensión del nombre (Cf.

3. En este ejemplo, y en todos los que siguen, los dígitos empleados identifican al hablante según su grupo generacional, sexo y nivel socioeconómico, de la siguiente manera: i. El primer dígito indica el grupo generacional (1= 15 a 29 años; 2= 30 a 45 años); ii. el segundo y tercer dígito ubican al hablante dentro del grupo que compone la muestra; iii. el cuarto dígito indica el sexo (1= masculino; 2= femenino); iv. el quinto dígito indica el nivel socioeconómico (3= nivel alto; 4= nivel bajo; 5= nivel medio).

Bello 1951:250). Como señala María del Carmen Bobes: “la ley de la economía de la lengua excluye el uso de dos signos referentes ambos a la extensión” (Bobes Navas 1973:134); esto significa que el sintagma nominal castellano no admite ya la construcción: ARTÍCULO + POSESIVO + NOMBRE, por ser pleonástica.

Los gramáticos coinciden en afirmar que las formas átonas son principalmente determinativas, en cambio, las tónicas tienen más bien carácter especificativo y funcionan casi como calificativos. Obsérvese así que en la frase: *el número de mi carnet* (23013), la información es la misma que si se dijera: *el número del carnet mío*, pero en esta última el posesivo pospuesto tiene mayor carácter adjetival y especificativo. Es este carácter determinativo lo que impide el uso de formas indeterminadas (*un, algún, ningún*, etc.) seguidas del posesivo átono, ya que este empleo sería contradictorio y agramatical: **un mi amigo, *algún mi libro*, etc.

La gramática tradicional define el posesivo como portador de un significado de posesión o pertenencia, pero es evidente que puede indicar también otras significaciones (Cf. Radelli 1978:235). Aunque no es pertinente para este trabajo el análisis de los diversos valores del posesivo, sí queremos hacer notar que además de la noción básica de “posesión o pertenencia” los posesivos comunican también contenidos afectivos y valores estilísticos, sobre todo cuando se anteponen al sustantivo:

- (2) a. Siempre me tomo *mi vino* blanco con el pescado (22323)
 b. Yo disfruto mucho de *mi música*, de *mi aparato de sonido* (22625)
 c. Le puse un codo, le puse una unión e instalé *mi agua* (20314)
 d. Yo les dije a *mis turistas* cuando me monté en el autobús: señores ... (22015)

Además el posesivo antepuesto se emplea también en el español de Venezuela en la interpelación directa y en las exclamaciones, mientras que en el peninsular, en estas construcciones se prefiere el posesivo pospuesto (*Madre mía, Señor mío*, etc.). Esta forma era considerada más cortés que la antepuesta (*Mi señor, Mi amigo*, etc.) que era más íntima y usada principalmente para dirigirse a inferiores (Cf. Keniston 1937a:243). En América por el contrario, se generalizó desde un primer momento la forma antepuesta, que es de carácter más coloquial.⁴ Así son muy usuales expresiones como: *mi hijo* que se ha lexicalizado como *mijo*, ¡*Mi madre!*, etc. En el corpus hemos encontrado muy pocos ejemplos de posesivos en interpelaciones y exclamaciones,

4. Sobre este aspecto véase Zamora y Guitart (1982:171); Boretti de Macchia (1977:18); Vidal de Battini (1949:379).

debido quizá a la misma índole de las grabaciones. Sin embargo, como hablantes nativos podemos confirmar este uso generalizado.

- (3) a. Bueno, sí, *mi amor*, esta canción es así (15224)
 b. Eso no es amor ¡*mi hermano!* (14315)

1.2. *Posesivo adjetival pospuesto* (PAPS)

La forma tónica [mío-a/s], se emplea pospuesta al sustantivo, el cual en la mayoría de los casos, va precedido de un determinante:

- (4) a. Salimos con un *primo mío* (21715)
 b. *El deporte mío* preferido era andar en moto (21224)

Hasta el siglo XVI la forma tónica se podía utilizar también antepuesta y precedida de un determinante (*la mía honra, el mío hermano*, etc.), pero a partir de entonces se emplea la forma tónica, únicamente, pospuesta al sustantivo.

Al analizar los diferentes empleos del posesivo pospuesto hemos observado que aparece en diferentes construcciones:

1.2.1. Con:

- (5) Artículo indeterminado
 Allá mismo están *unos alumnos míos* (23615)
- (6) Numerales
 Salimos con *dos primos míos* (21715)
- (7) Adjetivos demostrativos
Ese amigo mío (14114)
- (8) Adjetivo indefinido
Otra amiga mía (13724)

En todos los casos la posposición del posesivo es obligatoria, y no es posible su sustitución por la forma antepuesta ya que implicaría una alteración de orden semántico.

1.2.2. El posesivo se pospone al sustantivo acompañado de un artículo determinado:

- (9) a. *El título mío* es del cincuenta y tres (21514)
 b. *El padre mío* era de San Casimiro (23013)
 c. Yo andaba mucho con *el primo mío* (21715)

La posposición en estos casos si bien está lingüísticamente determinada por la presencia del artículo, como en los casos anteriores, alterna casi libremente con la forma antepuesta: *el hijo mío~mi hijo*, sin cambio semántico relevante.

Esta forma era primitivamente rara e indudablemente enfática (en el *Cid* no se encuentra; en el *Alexandre* 1 vez; en el *Apolonio* 2 casos). Este énfasis es evidente en casos como *El libro mío es más caro que el tuyo* o en algunos ejemplos recogidos por Keniston como: *porque los trajes tuyos vienen de París*, aunque este autor señala que tales construcciones son raras (Cf. Keniston 1937b:119). La posesión en estos casos está subrayada como cualidad decisiva y distintiva en oposición a otra, es decir, es contrastiva.⁵ Pero este carácter enfático es casi imperceptible en los casos registrados en el Corpus, donde no parece haber diferencias verdaderamente significativas entre el uso de la forma antepuesta y la pospuesta como puede observarse en los siguientes ejemplos:

- (10) a. siempre maneja *mi esposo* (20725)
 b. Yo... *del esposo mío* me enamoré del [sic] colegio ¿ves? (21324)
- (11) a. ¿No estubo abajo en la casa de la *hermana mía*? (21014)
 b. Porque *mi hermana* siempre le dice que... no le gusta la música venezolana (15623)
- (12) a. Cuando hablo con *mis abuelas* ... (20725)
 b. Un ranchito... que vivía *la abuela mía* (21014)

El único señalamiento acerca de la alternancia casi completa entre el posesivo pospuesto y el antepuesto ha sido puesto de relieve por Terracini quien además anota que “en América la construcción pospuesta parece gozar de una cierta preferencia frente a la simple” (1951:4-5, *nota* 3). Pero queremos señalar que el uso o preferencia de la posposición se da principalmente en el habla coloquial.

En la muestra analizada hemos observado que el posesivo pospuesto tiende

5. Para Rodolfo Lenz este carácter contrastivo es propio del posesivo pospuesto (Lenz 1925:260).

a usarse mayormente con sustantivos que denotan relación de parentesco o amistad (*padre, hijo, tío, novio, amigo*, etc.). Así, de los casos de posposición registrados en el corpus, un 75% de estos posesivos van unidos a sustantivos que indican parentesco o amistad, y solo un 25% de las posposiciones preceden a otros tipos de sustantivos. Esto se puede explicar por el valor especificativo y enfático –al que ya hicimos referencia– que añade la posposición: así la estrecha vinculación entre el poseedor y lo poseído queda de esta manera enfatizada cuando se quiere indicar relación de parentesco o amistad.

1.2.3. El posesivo tiende también a usarse pospuesto en frases preposicionales para dar un mayor énfasis.

- (13) a. Yo me he retardado mucho... en graduarme *por culpa mía* (16515)
 b. Yo hice fue un curso, sí, pero *al nivel mío* (22725)
 c. Esto es bastante utópico *de parte mía* (13923)

Keniston documenta ejemplos de este tipo en el siglo XVI aunque señala que son pocos frecuentes.

1.2.4. La forma tónica del posesivo -mío-a/s- utilizada en construcciones adverbiales, reemplaza en ciertos casos a la frase prepositiva *de + un pronombre personal* detrás de adverbios. En dichas construcciones el adverbio es tomado como sustantivo y por ello puede ir acompañado del posesivo tal como se observa en:

- (14) a. Y entonces era él que dormía *debajo mío* (15513)
 b. Él estaba *delante mío* en la cola
 c. *Al lado mío* estaba Marta (22423)
 d. La gente que tenía *al lado mío* (22523)

En los dos últimos ejemplos se explica el uso del posesivo pospuesto porque la construcción *al lado* es usada como equivalente de *junto*. Estos usos se han generalizado en gran parte de América y no están restringidos al habla coloquial sino que se dan igualmente en registros más formales, inclusive hasta en la lengua literaria.⁶

6. A este respecto cf. Rosenblat (1946: 141, *nota* 66); Vidal de Battini (1949:380-381), y Kany (1969:65-66). Aunque la mayoría de los gramáticos dan estos usos como propios de Hispanoamérica, también se registran en el español peninsular. John Barker Davies dice: "también suenan algo extraños los usos *delante de mí*, etc. Así la lengua parece optar por la forma *delante mío, delante tuyo*, y por extensión analógica *delante suyo* se halla fortalecido a expensas de *delante de él*" (1966:4-8); el autor documenta ejemplos de este tipo en Sánchez Ferlosio y Goytisolo.

1.2.5. Posesivos en frases predicativas: hemos observado algunos casos de posesivos pospuestos sin determinantes que antecedan al sustantivo en construcciones con los verbos *ser* y *hacerse* siempre referidos a seres humanos: /*ser o hacerse* + SUSTANTIVO + POSESIVO/:

- (15) a. Ese es hijo mío (14315)
 b. Tú no eres amiga mía (13814)
 c. El tipo también se quiso hacer amigo mío (15513)

En estos casos el posesivo funciona como un adjetivo que califica al sustantivo y lo incluye dentro de un conjunto afín. En todas las construcciones de este tipo registradas en el corpus, los sustantivos denotan siempre parentesco o amistad y los posesivos que los acompañan, por lo tanto, no indican verdadera posesión sino que enfatizan dicha relación. Parece evidente, además, que en los ejemplos citados está implícito el artículo indeterminado, lo cual precisamente hace posible la posposición.

1.3. Frecuencia de uso de los posesivos de primera persona del singular

Para los cálculos de frecuencia relativos al uso de los posesivos solo tomamos en cuenta el posesivo antepuesto frente al pospuesto con artículo determinado:

1.3.1. La forma antepuesta [mi/s —] tiene la mayor frecuencia. De un total de 703 casos de posesivos de primera persona del singular, 87% son antepuestos y 13% son pospuestos.

Cuadro 2. Distribución de los usos del posesivo de 1ª sg.

FORMA	CASOS	%
PAAS	604	87
PAPS	89	13
Total	703	

1.3.2. Al considerar la *variable nivel socioeconómico* comprobamos que la mayor frecuencia de posposiciones se dio en el *nivel bajo*, en un 16%, en el *nivel medio* 13% y en el *alto* sólo un 7%. En el uso de la anteposición, observamos todo lo contrario, dándose un descenso gradual: *nivel alto* 93%, *nivel medio* 87% y *nivel bajo* 84%.

Cuadro 3. Posesivos de primera persona singular según niveles socioeconómicos

NIVELES		PAAS	PAPS	TOTAL
Alto	n	206	15	221
	%	93	7	
Medio	n	149	23	172
	%	87	13	
Bajo	n	259	51	310
	%	84	16	

1.3.3. Al considerar la *variable nivel generacional* comprobamos: que en la primera generación disminuye notablemente el empleo del posesivo pospuesto, utilizándose solamente en un 8%, frente a un 20% de la segunda generación.

Cuadro 4. Posesivos de primera persona singular según grupo generacional

GENERACIÓN		PAAS	PAPS	TOTAL
1ª generación	n	394	35	429
	%	92	8	
2ª generación	n	220	54	274
	%	80	20	

2. POSESIVO DE PRIMERA PERSONA PLURAL

2.1. *Posesivo adjetival antepuesto (PAAP)*

[Nuestro-a-/s —] antecede al sustantivo, cuando este no lleva determinante que lo acompañe:

- (16) a. La zeta que no existe en *nuestro idioma* (20913)
 b. Nosotros los venezolanos estamos tomando conciencia de lo que es *nuestro país* (22725)

Hasta el siglo XV se utilizó el posesivo antepuesto con artículo o sin él: (el) *nuestro amigo*, (la) *nuestra tierra*. Pero a partir del XVI se impone la anteposición del posesivo sin determinantes que lo precedan.

En los ejemplos con *nuestro* antepuesto, observamos que en la mayoría de los

casos no se establece una verdadera posesión sino una relación entre el poseedor y el objeto, por esta razón, generalmente este posesivo va acompañado de sustantivos /-concretos/.⁷ Así, de las 84 formas de posesivos de primera persona de plural registrados en el corpus, 42 casos son con *nuestro* antepuesto y de ellos 40 (95%) están seguidos de sustantivos /-concretos/,⁸ como puede observarse en los siguientes ejemplos:

- (17) a. Creo que es un problema no resuelto en *nuestra época* (14515)
 b. Vamos a hacer una explotación común... de acuerdo a *nuestra inversión* (23513)
 c. Entonces les dije, bueno, como esa es *nuestra responsabilidad* y *nuestro problema* (22015)

Igualmente consideramos dentro de este grupo de sustantivos, aquellos [-concretos] [+colectivos] y [+humanos] pero que refieren a personas o grupos humanos no específicos, sobre los cuales no pueden ejercerse una posesión en el verdadero sentido de la palabra; por ejemplo:

- (18) a. Como si *nuestros gobernantes* y *nuestros dirigentes* industriales no supieran el emporio de riquezas que tienen ahí (21413)
 b. Lo que deben decirle los políticos a *nuestro pueblo* es que si no nos ponemos a trabajar no nos podemos desarrollar (25513)
 c. A *nuestro país* nunca lo han dejado pensar (16414)
 d. Si nosotros vivimos en una parroquia, queremos representar a *nuestra parroquia* (16214)

En cuanto al poseedor es también importante observar que en todos los ejemplos que hemos citado es de tipo genérico, es decir, que refiere a un grupo de individuos no determinado, lo cual reafirma que la relación no es principalmente de posesión. Nos interesa, por tanto, destacar que hay una tendencia a anteponer el posesivo cuando lo poseído es [-concreto] y cuando prevalece entre lo poseído y el poseedor una relación más que una posesión real.

2.2. *Posesivo adjetival pospuesto* (PAPP)

[— nuestro-a/s] se pospone al sustantivo, cuando este va precedido de un artículo o de otro determinante, como en los siguientes ejemplos:

7. Utilizamos esta denominación para aquellos sustantivos que expresan realidades con las que no puede darse una relación de posesión real y efectiva.

8. Solo dos posesivos van acompañados por sustantivos concretos: “Ahora que estamos volviendo *nuestros ojos* hacia los seres humanos”, pero en este caso *ojos* está utilizado en sentido figurado por ‘mirada’; el otro ejemplo: “*nuestros padres* dieron lo mejor por este país”, tampoco se refiere a padres concretos y específicos.

- (19) a. *Los hijos nuestros* serán mejor todavía (21925)
 b. Ahí se voltearon *dos amigos nuestros* (22123)

Tanto en el español antiguo como en el actual no es muy frecuente el sustantivo modificado por el posesivo y el artículo determinado; su empleo se da principalmente en frases en las que hay una especial razón para enfatizar el posesivo en función de contraste (Cf. Keniston 1937a:249 y b:119). En la muestra analizada también hemos podido constatar que el uso del posesivo pospuesto al sustantivo con artículo determinado es menos frecuente que la anteposición. Así, de 84 posesivos de primera persona del plural, únicamente 22 son pospuestos. De estos, solo 4 llevan delante del sustantivo un artículo indeterminado o un adjetivo numeral que hace obligatoria la posposición del posesivo, es decir, no alternable libremente con la anteposición.

- (20) a. Inclusive hay *un familiar nuestro* (21815)
 b. Ahí se voltearon *dos amigos nuestros* (22123)

Los 18 casos de posesivos pospuestos con artículo determinado, los consideramos como sustituibles por la forma antepuesta, ya que los valores enfáticos que algunos gramáticos dan como propios de la posposición (Cf. Gilí y Gaya 1961:165; Lenz 1925:178), nos parecen poco relevantes, y más bien se da una alternancia casi completa con la forma antepuesta, al igual que como se da entre los posesivos de singular: *mi hijo* y *el hijo mío*.

Observamos que en ejemplos como: “*Los gobiernos nuestros* han hecho todo lo posible”, es evidente que el posesivo pospuesto funciona de la misma manera que el antepuesto: “*Nuestros gobiernos* han hecho todo”. Por esta razón no encontramos diferencias en cuanto a la clase de sustantivos que acompañan al posesivo, ni en cuanto al tipo de poseedor. Al igual que en la anteposición de *nuestro* se observa que en los casos de posposición, lo poseído no constituye una posesión efectiva y el poseedor es también de carácter genérico. Por lo tanto se trata de una variante estilística de uso poco frecuente en el español de Caracas.

- (21) a. Porque como el *cine nuestro* es tan incipiente (14515)
 b. *La situación nuestra* se mejoraría (20725)
 c. Muchas de *las decisiones nuestras* en el país se están tomando muy mal (21413)
 d. Esa crítica apareció en algunos trabajos que no fueron publicados en la prensa capitalina, pero *la intención nuestra* es darles publicidad a través de un órgano propio (16113)
 e. Héctor Cabrera aprendió a cantar en *la casa nuestra* (21815)

En estos últimos dos ejemplos puede observarse que en la posposición sí hay un especial deseo de enfatizar la relación de posesión como cualidad decisiva y distintiva.

2.3. *Posesivo analítico (PA)*

[— de nosotros] es una construcción integrada por la preposición *de* y el pronombre personal nosotros:

- (22) a. *El pitcher de nosotros* era N.S. (21514)
 b. *Un amigo de nosotros* que estaba por ahí (14615)
 c. ¿Tú sabes que hizo con *la fotografía del matrimonio de nosotros?* (21815)

En rigor no se trata de una forma posesiva sino de una construcción perifrástica, que imprime mayor fuerza a la idea de posesión, gracias a la preposición *de*, que indica ‘pertenencia’, y al empleo del pronombre personal. Según Kany (1969:68-69), este uso si bien es raro en España es frecuente en Hispanoamérica.⁹ Su origen puede estar en la desaparición en América del pronombre *vosotros* y su correspondiente posesivo *vuestro*, y su sustitución por la forma analítica de *ustedes*, lo cual puede haber influido sobre el cambio de *nuestro* por *de nosotros*. Se trata en este caso de un uso analógico muy extendido y más frecuente en la conversación.

En la muestra analizada, observamos que en el empleo del posesivo analítico siempre se da una vinculación fuerte y directa entre el poseedor y lo poseído, a diferencia de lo que sucede con las formas antepuestas y pospuestas de plural, estudiadas anteriormente.

De los 24/84 usos de los posesivos analíticos documentados, 14 van precedidos por el rasgo [+humano] y aunque no implican una verdadera posesión, denotan una relación de parentesco y cercanía afectiva con lo poseído.¹⁰

- (23) a. *Las primas de nosotros* allá al lado (22825)
 b. Neurótico o neurasténico como decían *las abuelitas de nosotros* (23013)
 c. *Un amigo de nosotros* que estaba por aquí (14615)

9. Barken Davies opina que casi podemos decir que el español peninsular rechaza *casa de mí, de nosotros*, etc (1966:5).

10. Los únicos casos en que aparece el posesivo pospuesto a sustantivos [+humanos], como en: *Los hijos nuestros* serán mejor todavía (21925); Por qué no utilizamos el mismo criterio para los que decimos son *hermanos nuestros* (23513). En estos ejemplos se esperaría el uso del posesivo analítico, pero no se trata de una relación de parentesco o de vinculación afectiva, sino de situaciones hipotéticas: hijos y hermanos funcionan como sustantivos [-concretos]. Además, también en estas frases el poseedor es genérico, lo cual confirma lo que hemos afirmado anteriormente.

En seis ejemplos lo poseído está representado por sustantivos [+concretos]. En estos casos, sí se da una verdadera relación de posesión que se ejerce sobre objetos directamente relacionados con el poseedor.

- (24) a. Esas eran posesiones, o son todavía *posesiones de nosotros* (23013)
 b. La parte de *la casa de nosotros* daba hacia un matorral (23515)
 c. Te digo que *el equipo de nosotros* es un equipo ganador (16214)

En los ejemplos restantes observamos que se trata de un uso enfático contrastivo, como en:

- (25) *El sistema de nosotros* es muy diferente porque hacemos lo que ya está dibujado (14415)

En relación al posesivo analítico, autores que han estudiado su uso en Hispanoamérica, han señalado la mayor frecuencia de esta construcción en contraste con el menor empleo de *nuestro*. Así, para Espinosa 1946 “las formas *nuestro*, *nuestra* son muy raras” (24); Román 1916-18 dice que en Chile “el pueblo nunca dice *nuestro*” (708). Rosenblat 1946 en sus notas a Espinosa afirma que en América tiende a sustituirse *nuestro* por el sistema analítico de *nosotros*, aunque en la Argentina alternan la forma *nuestro* con de *nosotros* (141, nota 66). En un estudio más reciente sobre los posesivos en el litoral argentino, Boretti (1977:18) señala que la forma analítica acusa mayor frecuencia de uso. Sin embargo, a pesar de lo afirmado por estos autores, sobre la mayor preferencia en Hispanoamérica por el posesivo perifrástico, a partir de *nuestra* investigación hemos observado que en el español de Caracas, se preferirá la forma analítica, cuando el sustantivo que acompañe al posesivo sea [+concreto] y la relación de posesión sea efectiva, así como con sustantivos que indican parentesco o cercanía afectiva. De esta manera se preferirá *la casa de nosotros* a *la casa nuestra* o a *nuestra casa*, independientemente del nivel socioeconómico y generacional del hablante, y de manera especial en el habla coloquial.

2.4. *Frecuencia de uso de los posesivos de primera persona del plural*

Para los cálculos de frecuencia relativos al uso de los posesivos, sólo tomaremos en cuenta el posesivo antepuesto, el pospuesto con artículo determinado y el analítico.

2.4.1. La forma antepuesta [Nuestro-a-/s —] tiene la mayor frecuencia. De un total de 84 casos de posesivos de plural, el 50% son antepuestos, el 21% son del tipo pospuesto con artículo determinado precediendo al sustantivo y un 29% corresponden al posesivo analítico.

Cuadro 5. Distribución de los usos del posesivo de 1ª pl.

FORMA	CASOS	%
PAAP	42	50
PAPP	18	21
PA	24	29
Total	84	

2.4.2. Al considerar la variable nivel *socioeconómico* comprobamos:

2.4.2.1. Que en todos los niveles se dio la anteposición en un porcentaje de uso mayor al 40%, observándose una escala de gradación ascendente que va del *nivel bajo* (40%) al *nivel alto* (57%).

2.4.2.2. En relación con el posesivo pospuesto [— nuestro-a/s] notamos que el *nivel bajo* no registró ningún uso de esta forma, en cambio en los *niveles medio* y *alto*, se empleó en un 27% y un 29%, respectivamente.

2.4.2.3. En cuanto al uso del posesivo analítico, su mayor frecuencia se dio en el *nivel bajo* y la menor en el *nivel alto*. Pero hay que tomar en cuenta que los informantes del nivel socioeconómico bajo trataron temas más vinculados a la vida personal, por lo tanto más concretos, donde la relación poseedor objeto es más directa y más cargada de afectividad. Y como ya señalamos, la forma analítica es la más apropiada para tales relaciones.

Cuadro 6. Posesivos de primera persona plural según niveles socioeconómicos

NIVELES		PAAP	PAPP	PA	TOTAL
Alto	n	24	12	6	42
	%	57	29	14	
Medio	n	10	6	6	22
	%	45	27	27	
Bajo	n	8	0	12	20
	%	40		60	

2.4.3. Al considerar la variable *nivel generacional* comprobamos:

2.4.3.1. Que la posposición es muy poco frecuente en la *primera generación* 6%, frente a la *segunda generación* quien la utilizó en un 30%.

2.4.3.2. El empleo del posesivo analítico, por el contrario, es más frecuente en la *primera generación*, quien lo utilizó un 50% más. (Compárese 42% de empleo en la *primera generación* frente a un 21% de la *segunda generación*.)

Cuadro 7. Posesivos de primera persona plural según grupo generacional

GENERACIÓN		PAAP	PAPP	PA	TOTAL
1ª generación	n	16	2	13	31
	%	52	6	42	
2ª generación	n	26	16	11	53
	%	49	30	21	

3. CONCLUSIONES GENERALES

- El posesivo pospuesto de primera persona del singular se emplea sobre todo en la lengua hablada y aunque se da en todos los niveles, su frecuencia es mayor en el nivel socioeconómico bajo.
- El posesivo pospuesto de primera persona del singular se emplea mayormente con sustantivos que denotan parentesco o relación afectiva.

- El posesivo de primera persona de plural antepuesto es de mayor uso frente al pospuesto y analítico cuando no se indica una verdadera posesión sino una relación, de ahí que se emplee especialmente con sustantivos [–concretos].
- El empleo del posesivo analítico de plural tiende a usarse cuando el sustantivo es [+concreto] y cuando hay una verdadera relación de posesión o cuando indica parentesco y relación afectiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, Amado y Pedro Henríquez Ureña. 1973. *Gramática Castellana*. Tomos I y II. Buenos Aires: Losada.
- Barker Davies, John. 1966. *Delante mío: enfoque y análisis del problema*. *Español actual* 7. 4-8.
- Bello, Andrés. 1951[1847]. *Gramática*. Tomo IV. Caracas: Ministerio de Educación.
- Bobes Navas, María del Carmen. 1973. *La Semántica como teoría lingüística*. Madrid: Gredos.
- Boretti de Macchia, Susana H. 1977. *El español hablado en el litoral argentino: El pronombre*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.
- Esgueva, Manuel y Margarita Cantarero (eds.). 1981. *El habla de la ciudad de Madrid*. Materiales para su estudio. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Espinosa Aurelio M. (ed). 1946. *Estudios sobre el español de Nuevo México*. Tomo II. Morfología. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Gili y Gaya, Samuel. 1961. *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Vox.
- Kany, Charles E. 1969. *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.
- Keniston, Hayward. 1937a. *The syntax of Castilian prose: The sixteenth century*. Chicago: University of Chicago Press.
- Keniston, Hayward. 1937b. *Spanish syntax list: A statistical study of grammatical usage in contemporary Spanish prose on the basis of range and frequency*. Nueva York: H. Holt and Company.
- Lenz, Rodolfo. 1925. *La oración y sus partes*. Madrid: Centro de Estudios Históricos.
- Radelli, Bruna. 1978. Los posesivos en español. *Nueva Revista de Filología Hispánica* XXVII, 2. 235-256.

- Real Academia Española (ed.). 1973. *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Román, Manuel Antonio. 1916-18. *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas*. Santiago de Chile: Imprenta de San José.
- Rosenblat, Ángel. 1946. Notas de Morfología dialectal. En Aurelio M. Espinosa (ed.), 103-316.
- Terracini, Lore. 1951. *L'Uso dell'articolo davanti al possessivo nel "Libro de buen amor"*. Torino: Università di Torino.
- Vidal de Battini, Berta Elena. 1949. *El habla rural de San Luis*. Buenos Aires: Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana
- Zamora Munné, Juan C. y Jorge M. Guitart. 1982. *Dialectología hispanoamericana*. Salamanca: Almar.